

Tipo Norma	:Resolucion 1159 EXENTA
Fecha Publicación	:18-06-2004
Fecha Promulgación	:25-05-2004
Organismo	:SERVICIO MEDICO LEGAL
Título	:EXTRACTO DE RESOLUCION N°1.159 EXENTA, DE 25 DE MAYO DE 2004, QUE APRUEBA PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRAS PARA EXAMENES DE ALCOHOLEMIA, A CLINICA LOS MAITENES
Tipo Version	:Unica De : 18-06-2004
Identificación Fuente	:Diario Oficial
Número Fuente	:37888
Observación	:EXTRACTO
Versión	:18-06-2004
Inicio Vigencia	:18-06-2004
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=226525&idVersion=2004-06-18&idParte

EXTRACTO DE RESOLUCION N°1.159 EXENTA, DE 25 DE MAYO DE 2004, QUE APRUEBA PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRAS PARA EXAMENES DE ALCOHOLEMIA, A CLINICA LOS MAITENES

La Dirección Nacional del Servicio Médico Legal, por resolución exenta N°1.159 de fecha 25 de mayo del 2004, aprueba como establecimiento técnicamente apto para tomas de muestras sanguíneas para exámenes de alcoholemia, a Clínica Los Maitenes, ubicada en el kilómetro 70 de la Autopista del Sol, comuna de Melipilla, cuya Dirección Técnica recae en el Dr. Ernesto Navarro Alvarez, RUT N°9.892.109-5, en virtud de dar cumplimiento a las Instrucciones y Normativa Técnica de este Servicio Público.

- Oscar Vargas Duranti, Director Nacional.